

Señor
Ivonne Mansilla
Jefa Regional Superintendencia del Medio Ambiente
Los Lagos
PRESENTE

Ref.: Ingresa antecedentes que solicitan
Res. Ex. D.S.C N°1656 27 agosto 2020

De nuestra consideración:

Con la finalidad de dar cumplimiento a D.S. MINSEGPRES N°90/2000 y a las solicitudes de la Superintendencia del Medio ambiente mediante Res. Ex. D.S.C N°1656 del 27 agosto 202, correspondiente a Piscicultura Laureles, ubicada en Región de la Araucanía, Comuna de Cunco, perteneciente al titular Granja Marina Tornagaleones S.A, Rut 87.752.000-5.

Antecedentes Solicitados mediante Res. Ex. D.S.C N°1656:

- Capacitar al personal encargado del manejo del sistema de riles y/o reporte del programa de monitoreo.
- Realizar mantención de cada una de las partes del sistema de tratamiento.
- Durante tres meses efectuar 1 monitoreo mensual adicional al comprometido en su RPM, respecto a la totalidad de parámetros.
- Realizar un control diario de caudal, temperatura y pH de efluente.
- Entregar a la superintendencia copia de los informes de ensayo de los análisis que se hayan efectuado y no se hayan ingresado previamente, correspondiente a los periodos de incumplimiento constatados en el cargo.
- Elaborar e implementar un protocolo de implementación del programa de monitoreo del establecimiento.

Documentos adjuntos:

1. Respaldo Capacitación para el reporte mensual de monitoreos junto con fotografía fechada y presentación en PDF.
2. Bitácora de mantenciones realizadas, facturas de compras de implementos para la mantención, carta explicativa de mantenciones realizadas por parte del personal de la piscicultura, fotos georreferenciadas y fechadas de mantención.
3. Correo de solicitud al laboratorio encargado de monitorear para la inclusión de 1 monitoreo extra por 3 meses (se comenzará este mes con estos monitoreos).
4. Bitácora de control de ph y temperatura, además de planilla Excel extraída de caudalímetro para el control diario del caudal.
5. Copia de los certificados de monitoreos
6. Copia del protocolo firmado por el representante legal del establecimiento y el personal encargado de efectuar los reportes.

Sin otro particular, le saluda atentamente,



Paola de la Parra Farriol
GERENTE DE MEDIOAMBIENTE, CONCESIONES Y SIG
MARINE FARM